

## ACTA 003/2022

BARRIO/PEDANÍA: **BARRIO DEL PERCHEL-SANTIAGO.**

**Moderador/a:** C.V.

**Secretario/a:** C.B.C.

En Ciudad Real, a **veintidós de marzo de dos mil veintidós**, en el **Centro Municipal Antiguo Casino** sito en **C/ Caballeros de Ciudad Real**, se reúnen, la Sra. Primera Teniente de Alcaldía, El Sr. Concejal Delegado de Hacienda, La Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, el Sr. Concejal de Mantenimiento e Infraestructuras, el Sr. Concejal Delegado de Deportes y Juventud, Sra. Concejala representante del grupo municipal Popular, Sras. Concejales representantes del grupo municipal Unidas Podemos, personas representantes del grupo que se haya en proyecto de creación de la futura asociación vecinal Perchel, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos del **barrio**, que fueron convocados mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar toma la palabra La Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente el nuevo formato de Asambleas de Barrio, contempladas y reguladas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (art. 17) y por tanto se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, el Secretario/a (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

La Sra. Concejala siendo **20:08** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrios correspondiente al **Barrio del Perchel-Santiago** y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de las propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D<sup>a</sup>. C.V. (Persona identificada como integrante del grupo que está poniendo en marcha la Asociación Vecinal de Santiago (El Perchel) y que se halla en proceso de constitución), a continuación se establece como orden del día, el siguiente:

1. Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
2. Saluda Municipal.
3. Información municipal sobre actuaciones relevantes que se pretenden acometer.  
Tema movilidad calle Alemania.
4. Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.
5. Ruegos y preguntas.

**PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.**

Se ratifican los cargos propuestos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D<sup>a</sup>. C.V.
- SECRETARIO: D. C.B.C. (funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

**SEGUNDO.- Saluda Municipal.**

C.V, en su papel de moderadora, arranca con el segundo punto del orden del día, quien otorga la palabra a la Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, quien da la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea y comienza disculpando la ausencia de la Sra. Alcaldesa, por coincidir con otras obligaciones del cargo.

Así mismo da las gracias a las personas representantes del equipo de gobierno: Sra. Primera Teniente de Alcaldía, Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Sr. Concejal de Mantenimiento e Infraestructuras, Sr. Concejal Delegado de Deportes y Juventud, así como a personas de la corporación municipal: Sra. Concejala representante del grupo municipal Popular, Sras. Concejales representantes del grupo municipal Unidas Podemos, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

**TERCERO.- Información municipal sobre actuaciones relevantes que se pretenden acometer.**

C.V, dado que se trata de información municipal, vuelve a dar la palabra a la Concejala Delegada de Participación Ciudadana para que sirva información al respecto.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, quien da cuenta de las principales actuaciones que se vienen desarrollando en el barrio, dado que al margen de todas las actuaciones diarias y habituales que se realizan en pro del barrio, mejoras en las infraestructuras, así como en vías urbanas, se viene trabajando de manera importante en el desarrollo del edificio sito en calle Calatrava, antiguo Centro Social, y que ha sido recuperado para un importante proyecto de dinamización comunitaria. Así mismo se están desarrollando gran número de actividades semanales, cuyas principales receptoras son las personas del barrio, convirtiendo este centro, en un lugar de referencia e impulso dentro del Perchel-Santiago.

Por otro lado se dio cuenta del avance del proyecto de la rotonda situada en la Ronda de Calatrava cv calle Carlos López Bustos, zona de acceso a campus universitario. Se informa que

el diseño parte de un proceso participativo, a través de un concurso técnico de ideas, en el que la población ha podido decidir y votar, sobre la solución técnica viable más atractiva. Por tanto el proceso de tramitación está en marcha, sin poder precisar fechas ciertas, dado el momento de impulso en el que se encuentra.

#### **CUARTO.- Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.**

Por parte de la moderadora (C.V.), se abre el cuarto punto del orden del día, dando la palabra a todas las personas que tengan a bien participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc..

En este punto la moderadora, ruega que la persona interesada pida la palabra, y una vez se le otorgue la palabra se identifique con su nombre, para poder reflejarse en el acta correspondiente.

#### **MEDIO AMBIENTE:**

- Se otorga la palabra a F., quien informa que hace años vive en Ciudad Real y pese a intentar ponerse en contacto con la administración para pedir información en materia medio ambiental, nadie la ha atendido y nadie ha contactado con ella. Ruega, pongan en marcha un **punto de información medioambiental**, que **hagan caso de las denuncias** que les hacen llegar desde el vecindario, sobre todo en materia medioambiental y le concedan **cita con la Sra. Concejala de Medio Ambiente**.

Toma la palabra la Concejala de Participación Ciudadana, quien al tratarse por lo general de peticiones en materia de medio ambiente y al ser uno de los puntos, la cita personal con la responsable de esa área, recoge los datos de la señora y gestionará cita con la Concejala Delegada, para que pueda tratar directamente sus peticiones y necesidades.

Quedan incorporados al acta como parte no pública, los datos de contacto de la interviniente.

#### **ASOCIACIÓN VECINAL:**

- Se otorga la palabra a M., quien manifiesta a las personas presentes, que se está poniendo en marcha la creación de una asociación vecinal en el barrio del Perchel-Santiago. Si bien está en proceso, ya existen avances en cuanto a numerosas cuestiones. Así mismo manifiesta que esta asociación puede ser la vía o cauce formal de todas las aspiraciones, problemas y necesidades que se plantean hoy en la Asamblea.

Facilita una copia de un escrito impulsado por la asociación vecinal en proceso de creación, donde se contienen varias demandas ciudadanas.

Toma la palabra la Concejala de Participación Ciudadana, quien dará traslado de las distintas demandas a las áreas correspondientes, para poder dar una respuesta a cada una de ellas.

Queda incorporado al acta, como parte no pública, el escrito al que se refiere el párrafo anterior.

#### ATENCIONES:

- Se otorga la palabra a C., quien demanda la necesidad de **ser atendida directamente por un/a Concejal/a**, ya que no ha tenido la oportunidad de tener entrevista o cita.

Toma la palabra la primera teniente de Alcaldía, quien manifiesta que todas las Concejales y Concejales, están a disposición pública, que en algún caso concreto pueden existir problemas puntuales de agenda, pero que en cualquier caso le faciliten la necesidad y la persona concreta con quien necesita reunirse y se encargará personalmente de que pueda contactar con el/la responsable del área, para que se lleve a cabo dicha reunión.

Por otro lado, felicita a las personas que están llevando a cabo el proceso para la creación de una asociación vecinal, y les recuerda su importancia como cauce de acceso a la gestión municipal.

#### DE LA ASAMBLEA:

- Se otorga la palabra a P., quien manifiesta que se halla al final de la sala y entre las mascarillas y que la gente está de espaldas, no se oyen las intervenciones, propone que por favor suban al escenario y desde allí tomen cada una la palabra.

Toma la palabra la Concejala de Participación Ciudadana, quien solicita un micrófono y pide por favor a las personas que quieran intervenir que se levanten y lo hagan desde la zona central.

Por parte de la primera teniente de Alcaldía, se propone que se lleven a cabo primero los turnos de intervención de las vecinas y vecinos, y al final por parte del equipo de gobierno se contesten, de manera que se consiga un debate más fluido.

La moderadora acepta la propuesta y articula los medios para que se produzcan las intervenciones de dicha forma.

#### C/ ÁNGEL, PLAZA AGUSTÍN SALIDO Y ESTRELLA:

- Se otorga la palabra a P., quien denuncia **problemas de seguridad ciudadana** en la **calle Ángel**, a la vez que una **pésima limpieza de la vía pública**.

- Rápidamente toma la palabra A., quien manifiesta que lleva 12 años en la **calle Ángel**, quien hace una crítica general del estado de dicha calle, manifestando que no ve nada positivo, **suciedad, excrementos caninos**, etc., los **coches circulan** entre las 21.00 y las 08.00 horas a **muchísima velocidad**, con el consiguiente peligro para menores.

En Plaza Agustín Salido faltan carteles de prohibido animales en la zona ajardinada, a lo que rápidamente contestan otras vecinas que existe una cartelería general en la que vienen pictogramas de esa prohibición.

Por último habla de que el **acerado está desgastado y sin baldosas**, en definitiva reclama que un barrio con historia y solera como éste, debería recibir el mismo trato que el centro de la ciudad.

La moderadora C.V., comenta que en el escrito elevado por la asociación vecinal en creación, se recoge un ensayo sobre cierre parcial al tráfico de esta calle.

- Pide la palabra R., quien argumenta que la **calle Ángel tiene zonas sin acerado y los coches se suben en esas zonas.**

Que en **calle Estrella**, también hay **tramos sin acerado**, y esas zonas representan una barrera para personas mayores, carros de menores, etc., haciendo las calles inaccesibles o intransitables.

También propone que dado que se halla en ejecución un huerto en calle sol, que la zona destinada hoy al **huerto del Perchel-Santiago**, se utilice como **zona de recreo para el vecindario retirando el vallado**, y utilizarlo para sentarse, respirar, hablar, etc..

#### C/ SAN ANTÓN:

- Solicita la palabra P., quien manifiesta problemas serios en **calle San Antón**, fundamentalmente de **Seguridad**, accidentes de tráfico, etc... Así mismo indica que en el **Parque** no se puede estar, ya que además de **suciedad** existen problemas con personas que lo frecuentan para **consumo de alcohol u otras sustancias**.

#### C/ LUZ:

- La moderadora cede la palabra a A.M., quien expone que en la calle Luz, existe **falta de iluminación** en el acerado entre los **números 3 al 9**, ya que al parecer no hay farolas, teme por la seguridad de su negocio y manifiesta que en otros puntos de esa calle hay luz excesiva, mientras que en su zona es deficiente. También alude a la gran cantidad de **excrementos en la calle**.

#### PLAZAS DEL BARRIO:

- Toma la palabra G., en primer lugar agradece la iniciativa de las Asambleas de barrio como fórmula de hacer llegar directamente las necesidades de la ciudadanía y poder mantener dialogo abierto con los responsables del gobierno municipal.

Su aportación se centra fundamentalmente en trasladar que las **Plazas del barrio se han convertido en terrazas de bar**, manifiesta que es un **abuso del espacio público** y relata la incoherencia de que en proximidades de centros educativos o sanitarios no se pueda beber o fumar y en los parques públicos, estén junto a zonas infantiles, bebiendo y fumando, sentados en una terraza. Reclama una **actuación más decidida de la Policía Local** en esta materia.

Por otro lado reivindica el lugar que debe tener el monumento de la iglesia de Santiago, que data del siglo XV, y tiene un **edificio añadido** que es una aberración, a su vez propone **retirar el aparcamiento de la zona de la iglesia y las señales de tráfico**, ya que afean el entorno.

Le conceden la palabra a la responsable del área de Participación Ciudadana, quien manifiesta que la titularidad de la iglesia es del arzobispado y por tanto sobre el edificio anexo, no se puede intervenir, tomando nota del resto de peticiones.

También interviene la primera teniente de alcaldía, quien manifiesta que derivado de las medidas para paliar la crisis del covid, se permitió una ampliación de la zona de terrazas, pero que estarán vigilantes a este tipo de abusos de espacio público, a los que se refiere G., ya que una cuestión es una ampliación y otra es cumplir con esa ampliación.

G., aporta fotografías de su intervención que son incorporadas al acta, como parte no pública.

#### MONUMENTOS:

- Toma la palabra M., quien manifiesta que se están tapando todos los monumentos con farolas, señales, etc.. y critica una actuación más sensible por parte de los técnico/as municipales sobre esta materia, pone algunos ejemplos como puerta de Toledo, Santiago, Atocha..

#### PLAZA INMACULADA CONCEPCIÓN (Terreras):

- La moderadora cede la palabra a M.J., quien vive en la plaza de las terreras, y manifiesta preocupación por varios asuntos:
  - Los **árboles** dentro del **convento** se están secando

- Existen dos **personas que piden** en la puerta del supermercado y le preocupa, si tienen **cubiertas sus necesidades básicas**.
- Existe **mucho ruido general** en la plaza, fruto de los negocios de hostelería.
- El **jardín** de la plaza está **muy descuidado**.
- Por otro lado manifiesta en positivo, que la persona que limpia es muy eficaz y que llamó para reparar unas baldosas de la vía pública y se repararon al día siguiente.

#### DOTACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Pide la palabra R., quien solicita información, ya que ha leído en un diario que el presupuesto para el barrio de Santiago son 30.000,00 €uros y no entiende con lo grande que es el barrio, como puede dotarse esa cantidad tan ridícula, además en partidas principalmente de tipo ayudas.

Toma la palabra la Concejala de Participación Ciudadana, para aclarar la cuestión a la vecina, quien le explica que la acción municipal tiene partidas por Concejalías, no por barrios y por supuesto los créditos destinados a estas partidas, revierten en el mantenimiento, limpieza, acondicionamientos, dotaciones de infraestructuras, etc.. siendo de cantidades mucho mayores, pero vienen dentro de los presupuestos de las Concejalías por programas, no específicas de cada barrio.

Entiende que lo que se ha podido leer, es que los presupuestos una vez presentados a los grupos municipales y antes de ser aprobados por Pleno, pueden ser objeto de enmiendas (modificaciones puntuales de lo recogido en el proyecto de presupuestos, y que son previas a la aprobación), por tanto se trata, no de la partida presupuestaria para el Perchel-Santiago, sino de la información de una enmienda dirigida a Acciones Urbanísticas de Espacios públicos, donde se valoraba hacer en el paseo Santa Catalina la mejora de esa zona verde, dentro del capítulo de inversiones.

#### CALLE CUADRAS Y GRUPO SANTA CATALINA

- La moderadora cede la palabra a R., quien critica el edificio de la UCLM y como ha dejado la zona, lo considera una invasión del espacio público que debería recuperarse.

La moderadora cede la palabra a la Concejala delegada de Participación Ciudadana, quien comienza a contestar varias de las cuestiones que han ido siendo planteadas.

Con relación al espacio público que consideran ocupado por la universidad, la concejala entiende, que en su día la tramitación de licencias y los correspondientes procedimientos para la obtención de permisos administrativos, se hicieron todos con sujeción a derecho y por tanto no tiene porque dudar de su correcta ejecución.

Con relación a la actuación sobre el huerto urbano, eliminando el vallado y haciendo cierta intervención en su interior, dotándolo de mobiliario urbano, etc., explica que no se trata de una parcela en la que dos personas estén sembrando para consumo propio y explotando el huerto de manera particular, se trata de una cesión en concurrencia competitiva de la que resultó adjudicataria la asociación sin ánimo lucrativo Ahucire (Asociación de huertos y ocio de Ciudad Real) y en dicho huerto, además de embellecer la zona, se están realizando labores educativas, visitas de colegios, asociaciones, etc..., No obstante, se puede plantear ante el barrio la posibilidad de abrir al vecindario dicho espacio y eliminar el vallado, una vez haya expirado la cesión de parcelas destinadas a huertos urbanos en régimen de cesión a la entidad citada.

C/ ÁNGEL Y C/ CUADRAS.

- Pide la palabra I., quien argumenta que en **Plaza de España**, los perros se **salta la valla** y caen los **excrementos** dentro de la zona ajardinada. También que las obras de calle **cuadras**, están mal ejecutadas a su juicio, con un **paseo de arena intransitable** y en el que se reúnen **personas para consumo de sustancias**.

TURNO DE CONTESTACIONES.

- Toma la palabra la primera teniente de Alcaldía (P.Z.), quien comienza a dar contestación a diversas cuestiones relacionadas con las intervenciones realizadas.

Sobre calle Ángel, se van a reparar los acerados, con actuación previa en el saneamiento y dicha ejecución ya está contemplada en proyecto.

Sobre calle San José, se ha realizado la renovación de infraestructuras a falta de intervenir en el acerado que también se va a realizar.

Con relación a calle San Antón, se halla en proceso de adjudicación, pero toda la tramitación ya está realizada, por lo que entiende que en un breve espacio de tiempo también se actuará en dicha vía pública.

Con respecto a las terrazas y el posible abuso de espacio público, recuerda su intervención en el momento anterior, donde aclaró que con las medidas covid se aprobó una ampliación de terrazas, pero que por supuesto habrá que vigilar que se cumplen las autorizaciones y por tanto tomarán nota de ello. Sobre la proximidad de parques infantiles a zonas de terraza de bares, habrá que analizar más profundamente esta cuestión.

Sobre los excrementos caninos en vías públicas, señala que hay campañas de concienciación, cultura ciudadana fundada en el respeto, cartelería y pictogramas que lo recuerdan, etc.. En cualquier caso se dará traslado a los servicios correspondientes para que se vigilen estas cuestiones.



- Se da la palabra al Concejal delegado del Área de Hacienda, quien recuerda que el tema de calle Ángel es un tema complejo, dadas las características propias y singulares de la vía, hay que actuar sobre dos cuestiones y con la participación de dos áreas distintas, ya que existen infraestructuras subterráneas muy importantes y por tanto se requiere de un proyecto de auxilio de infraestructuras, para la renovación de redes de dimensiones importantes, integrado en un proyecto del área de Arquitectura y obras. Por otro lado se trata de una calle donde existe poco o ningún acerado en algunos tramos, incluso a día de hoy han vallado un solar que deja igualmente poca zona de tránsito. El tema está revisado, estudiado y por tanto una vez se lleve a cabo la intervención en infraestructuras de redes, se trasladará al arquitecto municipal, para estudiar las posibilidades técnicas.

De igual forma aclara, que en el barrio se está actuando y trabajando, a lo comentando anteriormente, incorpora que en calle San José sólo falta ya el asfaltado y en calle San Antonio ya está el acerado.

- Se da la palabra al Concejal delegado de Infraestructuras y mantenimiento, quien confirma lo relatado en el turno anterior de palabra, por el Concejal Delegado de Hacienda y expone que ya se está trabajando en el proyecto de redes, para su posterior envío e integración en el proyecto del servicio de arquitectura y obras.

Sobre las deficiencias de calle luz, comenta que será revisada la iluminación de ese tramo, para actuar en caso de observar necesidades lumínicas o que estas se hallen por debajo de lo establecido.

Rápidamente interviene una vecina para que en caso de que se aumente iluminación, que esta iluminación se proyecte hacia abajo, que no afecte a contaminación lumínica a ventanas o balcones. El concejal del área contesta que por supuesto, en caso de ser necesario se haría con las garantías de no generar ningún problema.

- Pide la palabra la Concejala delegada de Participación Ciudadana, quien se refiere al tema de seguridad ciudadana, informa a las personas asistentes, que ayer hubo una reunión sobre el barrio con el servicio de Policía Nacional (Participación Ciudadana), e informaron que se pueden hacer denuncias, sin tener que dejar datos, no se llama a la persona que la interpone, es decir sin compromisos para la ciudadana informante.

Con relación la intervención del proyecto de calle Cuadras, se intentará hacer participativo, para que las vecinas y vecinos del barrio puedan ser escuchados.

## ASOCIACIÓN VECINAL.

- La propia moderadora pide la palabra, como parte del grupo que está llevando a cabo el proceso de creación de la Asociación Vecinal del Barrio del Perchel, pone de manifiesto las bondades de la iniciativa, invita a las personas presentes a sumarse al proyecto y hace un breve resumen de un escrito de reivindicaciones que han sido aportadas desde la futura asociación:

- Necesidad de un centro social,
- Soluciones por alteración de la convivencia en la calle San Antón.
- Creación de espacios para la convivencia/dotación presupuestaria.
- Suciedad por excrementos en paseo junto al rectorado, calle cuadras y Santa Catalina.
- Parking disuasorio.
- Necesidad urgente de actuación mediante infraestructuras.
- Cierre al tráfico de calles domingos y festivos y reorganización de espacios públicos.
- Mapeo de ruidos
- Proyecto calle Carlos López Bustos.

Justifica muy brevemente alguno de los puntos expuestos, e invita nuevamente a las personas presentes a participar en la inclusión de necesidades, demandas, inquietudes y que sirvan de plataforma para ser elevadas al gobierno local, queda a disposición y han hecho entrega de unos dípticos donde figuran los datos de contactos e información para unirse a la iniciativa.

## PARADAS DE AUTOBÚS

- Pide la palabra T., quien informa que se han reubicado e incluso eliminado, algunas **paradas de autobús**, y en este barrio hay gente muy mayor, con la nueva disposición, existe mucha distancia entre una y otra, por ejemplo en **calle Calatrava** desde el número 6 (principio de calle) al número 50 (pasada la policía local aproximadamente) no hay ninguna parada, siendo un espacio muy prolongado para personas con movilidad reducida. Pide que se estudie y en su caso se puedan replantear algún caso como este.

Pide la palabra la Concejala de Participación Ciudadana, quien explica que efectivamente se viene actuando sobre la cuestión de movilidad, instalando plataformas accesibles, instalando mobiliario urbano accesorio a las paradas, como bancos, etc., si bien es cierto que también se ha llevado a cabo una reordenación de paradas, dará cuenta al servicio de movilidad, para que estudien este caso concreto.

Con relación al punto anterior, en el que la moderadora abordó el tema del proyecto de la rotonda Carlos López Bustos y el plazo para su ejecución, la concejala indica que a día de hoy no hay fecha cierta.

Toma la palabra la Primera teniente de Alcaldía, para indicar que es un proyecto que consta de dos partes, que es un proyecto muy importante y realmente bonito, pero que también es un proyecto de gran magnitud y por tanto hablar de fechas concretas es muy complicado.

Por otro lado y recogiendo alguna intervención en la que se hacían eco de eliminar plazas de aparcamiento, como por ejemplo en el entorno de la iglesia de Santiago, recuerda que también hay otras sensibilidades, y otras personas que también necesitan aparcar, por tanto siempre hay que conciliar necesidades y ver prioridades. Igualmente afirma que es cierto que el modelo de ciudad por el que apuestan es un modelo de ciudad para los peatones, pero cualquier medida de este tipo hay que valorarla bien.

#### MEDIDORES DE VELOCIDAD.

- Pide la palabra la Srs. F., quien propone que para evitar altas velocidades en algunas calle, por ejemplo calle cañas, recta que a determinadas horas de la noche, transitan vehículos a elevada velocidad, se podría estudiar colocar medidores que indican la velocidad del coche, como por ejemplo los de la carretera de valdepeñas. Para que se lo propongan a movilidad.

#### DESARROLLO ANTIGUOS TERRENOS MILITARES.

- Pide intervenir el Sr. J., quien expone que en algunos momentos para apostar por peatonalizar algunos lugares que por sus condiciones lo requieren, necesitan de decisiones valientes.

También le interesa información sobre el proyecto de las parcelas en los antiguos terrenos militares de calle Santa Bárbara, ya que **le preocupa cómo quedarán los espacios, cómo pueden afectar al entorno y a otras urbanizaciones, etc..**

La primera teniente de alcaldía contesta al vecino, que el uso de esos terrenos estará destinado fundamentalmente a viviendas, pero que en este momento no puede informarle específicamente del desarrollo de ese proyecto en concreto.

#### ANIMALES, CALLE SANTA BÁRBARA Y CALLES PEATONALIZADAS.

- Pide la palabra D. L., quien reflexiona acerca de la falta de conciencia cívica de las personas que tienen a su cargo un animal, cuestión que se ha comentado varias veces en la asamblea. Afirma que tiene un perro de 40 kg y en ningún momento a desatendido sus obligaciones como propietario, que es una cuestión de conciencia de

las personas y no de los animales. Propone una **mayor vigilancia policial del cumplimiento de las obligaciones de las personas** que pasean sus animales.

Por otro lado comenta que calle Sta Bárbara, está oscura y con acerado muy estrecho.

También solicita que en las calles que están peatonalizadas, pero sigan disponiendo de asfalto, que por favor se indique con señalización horizontal pintada y muy visible, “calle peatonal”, ya que por descuido, ya lleva tres multas este año por acceder a calles de este tipo.

La moderadora, pregunta a la Asamblea, si quiere intervenir alguna persona más, no existiendo más intervenciones, da por cerrado el punto del orden del día, siguiendo con el desarrollo de los siguientes.

- **QUINTO.- Ruegos y preguntas.**

Consulta la moderadora a las personas presentes sobre este punto, no existiendo otros ruegos y preguntas.

Finalmente Toma la palabra la Concejala delegada de Participación Ciudadana, para nuevamente agradecer la asistencia a todas las personas presentes y ponerse a disposición para cualquier cuestión que necesiten.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las **21:28h** del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

**LA CONCEJALA DELEGADA  
(S.S.M.A.)**

**LA MODERADORA  
(C.V.)**

**EL SECRETARIO  
(C.B.C.)**